

## Rendición de Cuentas Sector Hacienda

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la cotidianidad del servidor público.

En este sentido, tenemos muchos motivos de agradecimiento con los ciudadanos, y con todos los que han apoyado nuestra misión de gestionar los recursos y distribuirlos entre los sectores de la Administración Distrital, para cumplir con las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo, bajo el principio de sostenibilidad fiscal.

El trabajo conjunto y articulado del Sector Hacienda con las demás entidades de la Administración Distrital ha permitido sacar adelante proyectos que la Capital pedía a gritos desde hace mucho tiempo.

Hemos cumplido las metas de recaudo oportuno. Bogotá ha recibido en lo corrido del cuatrienio alrededor de 17,5 billones de pesos en ingresos. Así mismo, hemos recuperado 1,7 billones de pesos por control a la evasión.

Se han proporcionado a la ciudad mecanismos inéditos para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tras haber logrado una modificación estructural en el impuesto predial, haciéndolo más progresivo y equitativo, lo que ha permitido aliviar la carga de cientos de hogares de los estratos menos favorecidos.

Esta modernización tributaria de la ciudad frenó el aumento desmedido del impuesto predial, con topes del 20 % para inmuebles residenciales y del 25 % para no residenciales, generando confianza y tranquilidad a los contribuyentes, que por primera vez en la historia de Bogotá tienen la oportunidad de pagar el impuesto predial por cuotas, iguales y sin intereses.

Hoy también es posible, para quienes así lo deseen, cancelar cualquier impuesto con tarjeta de crédito, a través de la Oficina Virtual. La oficina virtual que disfrutaban los bogotanos permite además facilitar a los empresarios la declaración y pago del impuesto de industria y comercio por medios electrónicos. Así mismo, pusimos al servicio el aplicativo móvil tributario y más de 20.000 corresponsales bancarios en todo el país. Cumplimos con la premisa de ampliar los canales presenciales y virtuales para prestar mejores servicios.

La gestión de nuevos recursos a través de apalancamiento financiero también ha sido loable. Gracias al esfuerzo del equipo de trabajo se ha logrado conseguir casi 20 billones de pesos en vigencias futuras de la nación, complementado con 10,5 billones de pesos de recursos del Distrito Capital, entregando a la ciudad los recursos necesarios para seguir adelante con la construcción de la primera línea del Metro y las troncales, entre otros proyectos que se encuentran en marcha.

La optimización en el uso de los activos del Distrito ha permitido gestionar fuentes de financiación alternativas, generando ingresos por casi 3,8 billones de pesos, que en su primera fase, tras un impecable y exitoso proceso de democratización puso en manos de nuevos propietarios 950 millones de acciones del Grupo de Energía de Bogotá, recursos

que permitirán financiar la construcción de vías, algunas de ellas, como la calle 13, mediante Asociaciones Público Privadas (APP) y de infraestructura para hospitales.

Gracias al buen nombre de la Capital, que esta Administración ha forjado, hemos podido acudir al instrumento de deuda, dentro de los niveles que soporta la ciudad, gestionando los cupos de endeudamiento para seguir adelante con proyectos tan importantes como el Sendero de las Mariposas, los centros de felicidad, colegios, infraestructura para la seguridad y la transformación del sector donde antes quedaba el Bronx.

La ciudad cuenta con finanzas sanas, bajo nivel de endeudamiento y sostenibilidad para el pago de la deuda. Firmas calificadoras como Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings le han dado a la Capital las mejores calificaciones de riesgo crediticio.

En repetidas ocasiones hemos ocupado el primer lugar en el ranking de ciudades capitales con el mejor desempeño fiscal del Departamento Nacional de Planeación, por sus fortalezas en la generación de recursos propios, baja dependencia de las transferencias y alta capacidad de ahorro.

También nos llena de orgullo reportarle a la ciudadanía, que los ingresos para la salud han crecido gracias a los aportes de la Lotería de Bogotá y al juego de apuestas permanentes. Entregamos premios por más de 75.000 millones de pesos y los aportes a la salud han superado los 200.000 millones de pesos.

Los beneficios también han sido evidentes en materia pensional, logrando una optimización financiera para el presupuesto del Distrito, gracias a un detallado análisis actuarial, un modelo financiero de largo plazo y una sistematización de la información, que garantiza una cobertura pensional casi total y solidez en los procesos financieros.

Junto con Catastro, hemos contribuido a todos los proyectos de infraestructura a través de los avalúos y contamos con información consolidada de más de 90 entidades de la administración distrital y nacional en la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital (IDECA) a través de una plataforma robusta que brinda información oficial y actualizada de Bogotá, la cual es fundamental para la toma de decisiones, formulación de la política pública y planeación de la ciudad.

No menos importante es la modernización tecnológica de Bogotá, un proyecto que hemos liderado con la Secretaría General. Entramos a la prestigiosa lista de más de 167 administraciones públicas que tienen su información y operación basada en la solución tecnológica SAP. Gracias a esto podremos adoptar mejores prácticas en nuestros procesos, ofrecer servicios más eficientes, tener trazabilidad y garantizar mayor transparencia y seguimiento de la información.

Adicional, se adjuntan los documentos de las entidades de Sector Hacienda que hacen una exposición de los componentes que son parte del ejercicio de la Rendición de Cuentas:

- Documento Rendición de Cuentas Secretaría de Hacienda Distrital.
- Documento Rendición de Cuentas Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
- Documento Rendición de Cuentas FONCEP.
- Documento Rendición de Cuentas Lotería de Bogotá.